



La Santa Sede

**DISCURSO DEL SANTO PADRE JUAN PABLO II
AL SÍNODO DE LA IGLESIA ARMENIA CATÓLICA
REUNIDO EN ROMA**

Lunes 23 de junio de 1997

Venerados hermanos en el episcopado:

1. Mi corazón está lleno de santo gozo al dar la bienvenida a Su Beatitud Jean Pierre XVIII Kasparian, patriarca de Cilicia de los armenios, y al Sínodo de los obispos de la Iglesia armenia católica. Las puertas de la casa de los apóstoles san Pedro y san Pablo, las puertas de la fraternidad universal, se abren para acogeros con el santo beso a todos vosotros, hermanos en Cristo y testigos fieles de su Evangelio.

Sé que durante estos días estáis reunidos aquí en Roma para completar el estudio del *ius particulare* previsto por el *Código de los cánones de las Iglesias orientales*. Se trata de un compromiso de gran importancia y significado. En efecto, aunque el Código quiere recoger las indicaciones comunes a todas las Iglesias orientales que ya están en plena comunión con esta Sede apostólica, la Iglesia católica sabe que cada una de las Iglesias orientales tiene su historia y sus tradiciones específicas no sólo en el ámbito litúrgico, sino también en el disciplinario. Ya el concilio Vaticano II recuerda que «las Iglesias de Oriente, desde los primeros tiempos, seguían sus disciplinas propias, sancionadas por los santos Padres y por los concilios, incluso ecuménicos. Ahora bien, como una cierta variedad de ritos y costumbres no se opone a la unidad de la Iglesia, es más, aumenta su esplendor y contribuye no poco al cumplimiento de su misión, (...) el sagrado Concilio, para disipar toda duda, declara que las Iglesias de Oriente, recordando la necesaria unidad de la Iglesia entera, tienen la facultad de regirse según sus propias disciplinas, puesto que éstas se adaptan mejor a la idiosincrasia de sus fieles y son más adecuadas para promover el bien de sus almas » (*Unitatis redintegratio*, 16). El Concilio también afirma que es «deseo de la Iglesia católica que las tradiciones de cada Iglesia particular o rito se conserven y mantengan íntegras, y quiere igualmente adaptar su forma de vida a las distintas necesidades de

tiempo y lugar » (*Orientalium Ecclesiarum*, 2).

2. Por eso, lo que estáis tratando de hacer durante estos días es, de algún modo, completar la obra que representa el Código oriental: codificáis las normas específicas referentes a vuestra tradición y, respetando la justa autonomía y la libertad de vuestro patrimonio específico, lleváis a término la obra legislativa que se refiere a vuestra Iglesia.

Esto entraña un valor simbólico que quiero recordar aquí: la Santa Sede, aunque provee a garantizar los elementos de la pertenencia común al catolicismo, defiende y tutela el derecho de las Iglesias orientales *sui iuri* a expresar, en las formas establecidas, lo que les es propio, según el siguiente principio: «La evangelización de los pueblos se ha de hacer de modo que, conservando la integridad de la fe y las costumbres, el Evangelio se pueda expresar en la cultura de cada pueblo, es decir, en la catequesis, en los propios libros litúrgicos, en el arte sagrado, en el derecho particular y, por último, en toda la vida eclesial» (*Código de los cánones de las Iglesias orientales*, c. 584, § 2). Lo universal y lo particular se funden, pues, y se implican recíprocamente en la construcción de la *una sancta*.

El hecho de ser católicos no mortifica en absoluto vuestra especificidad de armenios; antes bien, la sostiene y la tutela, poniéndola en íntima comunión con muchas otras expresiones de la fe común y permitiendo gozar a otras Iglesias de la contribución de vuestra originalidad.

3. Venerados hermanos, ojalá que la codificación del *ius particulare* sea para vosotros una ocasión de inspiración, a fin de adecuar la práctica pastoral a ese derecho, procurando «volver a las antiguas tradiciones», como desea el Concilio, si se han apartado de ellas «por circunstancias de tiempos y personas» (*Orientalium Ecclesiarum*, 6). En efecto, del respeto a la propia identidad brota el esfuerzo por vivirla de forma íntegra, tratando de recuperarla plenamente y comunicarla del mejor modo posible a los fieles de hoy. Esto requiere, concretamente, un esfuerzo constante por redescubrir vuestras fuentes patrísticas y litúrgicas, para inspirar en ellas la catequesis, la vida espiritual, e incluso vuestro arte sagrado.

Deseo vivamente que la vida de vuestra Iglesia lleve siempre impresas las huellas del espíritu del pueblo armenio, espíritu cuyo testimonio explícito son tantos monumentos religiosos, al igual que tantas obras literarias de inestimable valor. Algunos de esos monumentos ya han recuperado su antiguo esplendor y su uso litúrgico; otros, lamentablemente, todavía permanecen abandonados a la acción devastadora del tiempo. Comprometiéndooos en esta empresa, contribuiréis de manera eficaz a redescubrir las raíces religiosas comunes de todo el pueblo armenio, y podréis dar un notable impulso al progreso de la causa ecuménica.

4. Venerados y queridos hermanos, sé que os estáis preparando para recordar con una solemne celebración el XVII centenario de la conversión al cristianismo del pueblo armenio. Se trata de un acontecimiento que constituye para la Iglesia universal una ocasión de reflexión y acción de

gracias al Señor, ya que sois el primer pueblo que, como tal, abrazó la fe, haciéndose cristiano. Por ese hecho, al igual que por la historia de fidelidad a Cristo que os costó un elevadísimo precio de sangre, siento la necesidad de daros las gracias de corazón en nombre de todo el pueblo cristiano.

Los acontecimientos de ese tiempo muestran que, sin una conversión personal e interior, ninguna conversión de masas es posible: la historia del rey Tirídates y la profunda tribulación de su alma, que lo llevó a convertirse de perseguidor en defensor de Cristo y de su pueblo, constituye un signo elocuente de esta profunda verdad.

Además, la estrecha relación que existe entre el bautismo de Armenia y la Iglesia de Capadocia, gracias a la figura de Gregorio el Iluminador, indica la fecunda apertura ecuménica que ha marcado toda la historia del pueblo armenio y que lo ha llevado a acoger con agradecimiento no sólo la contribución capadocia, sino también la siria, la bizantina y la latina. Los armenios han sabido recibir estas contribuciones con gran apertura de espíritu, fundiéndolas con la aportación original de su sensibilidad. De esa fusión ha surgido un modelo eclesial y cultural abierto y fecundo, que constituye una referencia moderna para muchos otros pueblos.

5. Deseo de corazón y pido a Dios que los armenios sean siempre testigos dignos de su glorioso pasado. Confío en que la celebración del XVII centenario del bautismo de vuestro pueblo sea para todos vosotros una valiosa ocasión de intensificar la relación común de pertenencia, no sólo con las raíces étnicas, sino también con la fe cristiana común, que se identifica tan estrechamente con dicha pertenencia. En efecto, celebrar un acontecimiento tan importante del pasado se convierte en un mensaje de esperanza, tanto más elocuente para los hombres de hoy cuanto más muestra claramente la unidad del actual esfuerzo de evangelización. Un origen común no puede menos de llevar a un compromiso común en favor de un testimonio común. Así pues, cuanto más se fortalezca la unidad mediante la memoria histórica y religiosa, más eficaz y convincente será el anuncio de Cristo, muerto y resucitado, que estáis llamados a renovar en nuestro tiempo, con la mirada fija ya en el gran jubileo del año 2000.

Con estos sentimientos, os aseguro mi oración por vosotros, aquí presentes, por vuestra amada Iglesia, por los hijos del pueblo armenio y, sobre todo, por cuantos sufren dificultades y pruebas, tanto espirituales como materiales. Sobre cada uno de vosotros invoco, por intercesión de la santísima Virgen y de vuestros santos patronos, la abundancia de los favores celestiales, en prenda de los cuales os imparto a todos de corazón una especial bendición apostólica.